

Radicación relacionada: 2025-ER-0050467

Bogotá, D.C., 10 de febrero de 2025

Señor(a)
Anónimo
Norte De Santander - El Zulia
Norte De Santander - El Zulia



Asunto: Queja contra docente I.E. - Anónimo

Respetado(a) Señor(a),

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y según lo consagrado en la ley 715 de 2001; de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, atentamente le informamos que la comunicación de la referencia fue remitida a la Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander, para que de acuerdo con su competencia dé respuesta a la petición.

Igualmente, le llegará un correo donde se anexa copia del traslado por competencia para su seguimiento y control.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
10/02/2025 3:22:07 p. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relaciónamiento con la Ciudadanía

Folios: 1
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
NICOLE JULIANA BELTRAN
Tercerizado

Revisó:
MARGARET SANTAMARIA CARDENAS
Auxiliar Administrativo

Aprobó:
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico



Radicado No.
2025-EE-030530
2025-02-10 03:22:03 p. m.

Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Radicación relacionada: 2025-ER-0050467

Bogotá, D.C., 10 de febrero de 2025

Doctora
LAURA CRISTINA CÁCERES NIÑO
Secretaria de Educación Departamental
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander



Asunto: Queja contra docente I.E. - Anónimo

Respetada Doctora,

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y según lo consagrado en la ley 715 de 2001; de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, corresponde a las Secretarías de Educación, dirigir y administrar directa y conjuntamente con los municipios, la prestación de los servicios educativos estatales y regular la prestación de estos.

Atentamente remitimos la comunicación de la referencia presentada en esta entidad de acuerdo con lo descrito en la petición adjunta.

Agradezco dar respuesta de fondo al ciudadano de acuerdo con su competencia. Anexo copia del derecho de petición.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
10/02/2025 3:22:13 p. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: 2025-ER-0050467 anexo 1.pdf
2025-ER-0050467.pdf

Elaboró:
NICOLE JULIANA BELTRAN
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Revisó:
MARGARET SANTAMARIA CARDENAS
Auxiliar Administrativo
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía